

COMUNICACIÓN

Recomendaciones en ocasión de la realización de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos Río 2016

En ocasión de los Juegos Olímpicos 2016 que se celebrarán en Río de Janeiro, Brasil, del 5 al 21 de agosto de 2016 y de los Juegos Paraolímpicos que se realizarán entre el 7 y el 18 de septiembre de 2016, al que asistirán viajeros de distintas latitudes aumentando el riesgo de transmisión de enfermedades con potencial epidémico. Asimismo, en el país vecino circulan los virus Dengue, Chikungunya y Zika. Ante esta situación, el Ministerio de Salud de la Nación, adhiriendo la Sociedad de Infectología de Córdoba (SIC), aconseja a los equipos de salud y a los viajeros que visiten ese país, seguir las recomendaciones presentadas en este documento.

SITUACIÓN ACTUAL EN BRASIL

Brasil es territorio endémico para Dengue, donde actualmente, circulan los cuatro serotipos además de los virus Chikungunya y Zika.

En **Río de Janeiro se confirmaron 21.176 casos** hasta la SE23 de 2016, con una incidencia acumulada de 327 por 100000 habitantes, 15 casos de Dengue grave y 7 óbitos en ese período.

CHIKUNGUNYA: Hasta la SE 23 de 2016 se notificaron 137.808 casos probables (tasa de incidencia 67,4/100 mil hab.), siendo confirmados 32.679. Se presentaron 17 óbitos relacionados durante ese período (7 en la ciudad de Pernambuco, 1 en Paraíba, 2 en Río de Janeiro, 4 Río Grande del Norte, 1 en Piauí y 2 en Ceará).

ZIKA: A partir de Abril de 2015 se confirmó la transmisión autóctona por el virus Zika en Brasil. En la SE 21 2016 fueron notificados 165.932 casos probables (tasa de incidencia 81,2 casos/100 mil hab.) de los cuales 66.180 y un óbito en Río de Janeiro durante 2016 fueron confirmados.

FIEBRE AMARILLA: En Brasil, ocurren casos esporádicos de fiebre amarilla principalmente en individuos sin historia previa de vacunación que se exponen al virus en áreas históricamente endémicas de circulación. Entre julio 2014 y junio 2015 se confirmaron 7 casos de fiebre amarilla incluidas 4 defunciones. Todos los casos tenían como factor común la ausencia de vacunación. Durante el 2016, se notificó un caso fatal de fiebre amarilla selvática en un hombre de 38 años de edad, sin historia de vacunación.

Desde mayo de 2016, no se han notificado nuevos casos de fiebre amarilla en Brasil y tampoco se han notificado nuevas epizootias.

La ciudad de Río de Janeiro y sus alrededores no son área de transmisión de fiebre amarilla.

INFLUENZA: En cuanto a la situación de la Influenza en Brasil, durante la SE 26, la transmisión de la misma disminuyó, con circulación predominante de Influenza A(H1N1)pdm09. La proporción acumulada de los fallecidos por IRAG aumentó

ligeramente al 10,9% del 10,5% que presentaba en SE 25 (4.238 de 39.054 hospitalizaciones), por encima de la proporción en la temporada de 2014-15 (9,3%). Entre estos fallecidos, el 70,5% tenía factores de riesgo subyacentes; las hospitalizaciones asociadas con IRAG continuaron aumentando. La mayoría de los casos asociados con IRAG han sido reportados en la región suroeste de Brasil, principalmente provenientes de Sao Paulo (41,5% menor que en la SE 25). Los casos asociados por IRAG estuvieron por encima de los niveles históricos (2014 y 2015) esta temporada.

SARAMPIÓN Y RUBEOLA: Brasil hace varios años ha eliminado la transmisión de rubeola y desde julio del 2015 ha eliminado la transmisión de Sarampión. Pero debido a la afluencia de una multitud de visitantes internacionales a este evento procedentes de lugares donde todavía estas enfermedades febriles exantemáticas son endémicas, es de suma importancia tenerlas en cuenta.

RECOMENDACIONES

A las autoridades sanitarias y servicios de salud:

- Informar en particular a mujeres embarazadas que se dispongan a viajar a zonas con circulación de virus del Zika, acerca del riesgo incrementado de malformaciones congénitas en hijos de madres que padecieron infección por este virus durante la gestación. Brindar a aquellas que viajen, información adecuada sobre los métodos de protección contra la picadura de mosquitos y sus limitaciones. Destacar la necesidad de consulta médica ante la presencia de síntomas y de consulta obstétrica al regreso. Aclarando que la SIC recomienda **NO** viajar excepto que sea totalmente necesario. Las parejas sexuales de mujeres embarazadas que vuelvan de zonas en las que el virus esté circulando deberían adoptar prácticas sexuales más seguras o abstenerse de mantener relaciones sexuales mientras dure el embarazo. (OMS)
- Intensificar la vigilancia, especialmente al finalizar los viajes, en todos los servicios de salud del subsector público, privado o de la seguridad social, de **casos sospechosos de enfermedades transmitidas por mosquitos** (Dengue, Chikungunya y en especial enfermedad por virus Zika y sus complicaciones) y de Sarampión/Rubéola, conforme con las definiciones de caso que se explicitan en el presente documento (ANEXO I).
- Capacitar a los equipos de salud para la sospecha clínica de infecciones por arbovirus, Enfermedad Febril Exantemática y otros diagnósticos diferenciales según la presentación clínica y los antecedentes epidemiológicos de los casos;
- Promover la notificación inmediata en forma individual de todo caso sospechoso: al módulo C2 (para los servicios de atención médica) en el Evento correspondiente de acuerdo a la definición de caso, y al módulo SIVILA en los laboratorios que obtengan, estudien o deriven muestras provenientes de casos sospechosos en el Evento correspondiente, de acuerdo a la definición de caso (Anexo I).

- Difundir la utilización de la Ficha de notificación específica para la solicitud de estudios para el diagnóstico etiológico y remisión de muestras.
- Brindar especial atención en el diagnóstico y seguimiento de mujeres embarazadas.
- Estudiar por laboratorio a todo caso sospechoso.

A los responsables en Puntos de entrada y aeropuertos

Las áreas que corresponden a puntos de entrada (aeropuertos, puertos y pasos de frontera terrestre) y 400 metros alrededor de los mismos deben hallarse libres de criaderos de mosquitos. Para tal fin es menester realizar las acciones correspondientes de:

- Limpieza y desmalezado de los terrenos y edificios que se encuentren dentro del predio del punto de entrada, y/o Sanidad de Fronteras (SF).
- Limpieza y desmalezado de acequias, canales, etc. que se encuentren dentro del predio del punto de entrada y/o SF.
- Eliminación de recipientes inútiles que podrían servir de criaderos del vector (botellas descartables, latas, tapas de gaseosas, otros...).
- Tratamiento mecánico (lavar/cepillar; tapar; llenar con arena; perforar; colocar bajo techo sin agua; colocarlos con la boca hacia abajo) de recipientes útiles que podrían servir de criaderos del vector (floreros, tanques, baldes, cisternas, neumáticos, otros...).
- Tratamiento con larvicidas químicos (Temephos, Reguladores de crecimiento) o biológicos (BTI), solo de aquellos recipientes que no puedan ser eliminados o tratados mecánicamente. Con especial cuidado de respetar la residualidad de los productos empleados y su autorización de uso por parte del ANMAT. Estos productos sólo pueden ser colocados por personal autorizado del Ministerio de Salud de la Nación o empresas controladoras de plagas debidamente inscriptas y autorizadas para tal fin.
- Vigilancia entomológica del predio del punto de entrada y 400 metros alrededor del mismo mediante ovitrampas con o sin atractantes.

En caso de identificar una persona sospechosa de tener dengue, Zika o chikungunya:

- Comunicar inmediatamente a la autoridad sanitaria más próxima.
- Realizar tratamiento adulticida del predio con las mismas características que un bloqueo. Esta actividad sólo puede ser realizada por personal autorizado del Ministerio de Salud de la Nación.

A la población general:

Se aconseja que las mujeres embarazadas eviten viajar debido al riesgo de malformaciones congénitas por el virus Zika.

Se deben considerar las siguientes recomendaciones para observar antes, durante y después del viaje.

1. Consejos para aplicar antes del viaje

- Se recomienda efectuar una consulta médica al menos un mes antes de viajar ya que cada viajero puede necesitar medidas preventivas en función de sus antecedentes médicos.
- Contratar un servicio de asistencia al viajero y/o verificar alternativas de cobertura médica.
- Llevar ropa y calzado adecuados a las temperaturas ambientales y las actividades que se planifica desarrollar.
- Preparar un botiquín personal antes de viajar con la medicación habitual y la indicada por el médico relacionadas a su itinerario, actividad o condición particular. En caso de tener enfermedad crónica, llevar las recetas médicas con el tratamiento que recibe.

Vacunas

Es muy importante recibir las vacunas recomendadas al menos 10 días antes de la fecha de partida del viaje.

Vacunas obligatorias para niños incluidos en el Calendario Nacional de Vacunación

☐☐ Todos los niños que viajen deberán tener su vacunación según lo prescripto en el Calendario Nacional de Vacunación:

<http://www.msal.gob.ar/index.php/component/content/article/46-ministerio/184-calendario-nacional-de-vacunacion-2016>

Vacunas obligatorias para adultos incluidas en el Calendario Nacional de Vacunación

1. **Vacuna doble adultos** (vacuna contra el tétanos y la difteria). Todos los adultos deben contar con esquema completo y una dosis de refuerzo cada 10 años.

2. **Vacuna contra hepatitis B**: Desde el año 2012 en Argentina la vacunación para hepatitis B es de carácter universal y obligatorio para todos los niños y adultos. El esquema completo consta de 3 dosis.

3. **Vacuna contra sarampión y rubéola** (presente en la vacuna doble –DV- y triple viral- TV). Los adultos nacidos a partir de 1965 deben acreditar dos dosis de vacuna DV o TV a partir del primer año de vida. Se consideran inmunes aquellos que cuenten con una prueba de laboratorio que lo corrobore (IgG positiva para sarampión).

Dado que los viajeros asistirán a un evento masivo, donde concurren personas de todas partes del mundo y pueden presentarse casos de sarampión, **se recomienda que todos los niños mayores de 1 año hayan recibido al menos dos dosis de vacuna antisarampionosa**(doble o triple viral), con al menos un mes de intervalo entre ambas dosis. Argentina ha eliminado el sarampión en el año 2000 y solo se registran desde entonces casos importados o relacionados con la importación, debido a que el virus circula libremente y produce enfermedad grave y muertes en otros continentes como Europa, África y Asia.

La rubéola también es una enfermedad viral muy contagiosa. Es benigna y autolimitada, pero si una mujer susceptible la adquiere durante el embarazo, causa un grave riesgo para la salud del recién nacido. Los últimos casos en Argentina de rubéola endémica y síndrome de rubéola congénita se registraron en 2009.

En 2010, en ocasión del campeonato mundial de fútbol de Sudáfrica, Argentina presentó un brote de sarampión como consecuencia de la importación de la enfermedad desde ese país. Esto motivó una campaña de vacunación, que alcanzó más de un millón de personas y el uso de recursos económicos y humanos que hubiera podido ser evitado mediante una vacunación oportuna antes de viajar.

Vacunas en Adultos con factores de riesgo

1. **Vacuna contra la gripe:** en época de circulación de influenza, se recomienda vacunar a las personas incluidas en grupos definidos como de mayor riesgo de presentar complicación y fallecer por esta causa.
2. Los Lineamientos nacionales de vacunación antigripal 2016 están disponibles en: <http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000000790cnt-lineamientos-gripe-2016.pdf>
3. **Vacuna contra neumococo:** indicada para huéspedes especiales, personas con enfermedades crónicas y mayores de 65 años.

Vacunas recomendadas a viajeros a eventos masivos

- ✓ Vacuna contra la hepatitis A: se recomienda que los adultos sin antecedentes clínicos de hepatitis A o con serología IgG negativa se vacunen contra la hepatitis A.

Vacuna contra la Fiebre amarilla

- ✓ La ciudad de Río de Janeiro y sus alrededores no son área de transmisión de fiebre amarilla, enfermedad viral presente en América del Sur y África, que se transmite al ser humano a través de la picadura de mosquitos. **Las personas que viajen solo al estado de Rio de Janeiro no deben vacunarse contra la enfermedad.** Para viajes que incluyan otros estados con riesgos de transmisión, se sugiere una consulta a un profesional con experiencia en Medicina del Viajero. Cabe destacar que una sola dosis de vacuna contra la fiebre amarilla en quienes hayan sido vacunados a partir de los 2 años es suficiente para conferir inmunidad de por vida.

Para ampliar la información sobre zonas de riesgo de transmisión de Fiebre Amarilla consultar el Boletín de Vigilancia Epidemiológica disponible en: <http://www.msal.gov.ar/index.php/home/boletin-integrado-de-vigilancia>

2. Consejos para aplicar durante el viaje o la estadía

- Lavarse frecuentemente las manos, en especial antes de las comidas y luego de ir al baño. En caso de no disponer de agua para el lavado, usar alcohol en gel.

- Hidratarse en función de las actividades que se desarrollen. Consumir agua (mineral o potabilizada), hielo o bebidas de procedencia seguras.
- Ingerir alimentos que sean de cadenas de comercialización y evitar los de elaboración casera y/o los de puestos de venta callejeros. Las frutas o verduras crudas deben ser lavadas adecuadamente por quien las consumirá. Evitar las cremas heladas en lugares que no ofrezcan condiciones adecuadas de higiene.
- Reducir el riesgo de picaduras de mosquitos transmisores de enfermedades (dengue, zika o chikungunya):
 - Vestir ropas claras que cubran la mayor parte del cuerpo.
 - Utilizar repelentes ambientales (pastillas/líquidos) y/ o personales, compuestos de sustancias permitidas y aprobadas por las autoridades reguladoras correspondientes al país de origen del producto. En todos los casos leer atentamente las indicaciones en los envases y ante cualquier duda realizar consulta médica.
 - En el caso de los niños que utilizan cochecitos o moisés/ cuna para dormir, es conveniente la colocación de un mosquitero todo el tiempo que sea posible.
 - ✓ Alojarse en lugares con aire acondicionado (donde las ventanas y puertas se suelen mantener cerradas para evitar la salida del aire frío, por lo que los mosquitos no pueden entrar en las habitaciones).
 - ✓ No visitar zonas de ciudades y pueblos que carezcan de agua corriente e instalaciones adecuadas de saneamiento (lugares de cría ideales para los mosquitos), donde el riesgo de picadura es mayor.
 - Usar preservativo ante cualquier tipo de contacto sexual para reducir el riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual y el virus Zika.
 - En caso de sufrir mordeduras de animales, consultar rápidamente al médico para evaluar la necesidad de efectuar la profilaxis antirrábica.

Si durante el viaje presenta fiebre, erupción cutánea, hemorragia, náuseas, vómitos, diarrea, malestar indefinido con dolor articular o muscular o enfermedad gripal, se recomienda realizar consulta médica. No se auto medique.

3. Consejos para aplicar al regreso del viaje

- No donar sangre por un período de al menos cuatro semanas.
- El Zika también puede ser transmitido a través de las relaciones sexuales, con lo cual se recomienda el uso de preservativo durante el acto sexual hasta ocho semanas después de haber regresado al país.

Si al regresar presenta fiebre, erupción cutánea, hemorragia, náuseas, vómitos, diarrea, malestar indefinido con dolor articular o muscular o enfermedad gripal, realice una consulta médica, mencione el antecedente del viaje, y permanezca en su domicilio. No se auto medique.

La SIC recuerda que la OMS en un comunicado de mayo 2016 refiere: “Habida cuenta de que el virus de Zika está circulando en casi 60 países de todo el mundo, de los que 39 se encuentran en las Américas, no existe ninguna justificación de salud pública para posponer o cancelar los Juegos”.

ANEXO I

DEFINICIONES DE CASOS

CASO SOSPECHOSO DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR MOSQUITOS

Persona de cualquier edad y sexo que presente:

- Fiebre de menos de 7 días de evolución, sin afección de vías aéreas superiores, sin etiología definida (SFAI);
- con antecedente de haber permanecido o transitado en zonas de transmisión activa de dengue, Zika, Chikungunya u otra enfermedad transmitida por mosquitos, o presencia del vector; dentro de los últimos 15 días, acompañado de 2 o más de las siguientes manifestaciones:
 - Cefaleas, mialgias; náuseas o vómitos; dolor abdominal; diarrea; manifestaciones hemorrágicas; artralgias; dolor retro-ocular; astenia; erupción cutánea; poliartritis; dermatitis exfoliativa (niños); conjuntivitis no purulenta; hiperemia conjuntival; ictericia; prurito; estomatitis; ulcera orales; leucopenia, plaquetopenia.

CASO SOSPECHOSO DE ENFERMEDAD POR VIRUS ZIKA

Persona de cualquier edad y sexo que presente:

- **Exantema**(habitualmente maculo-papular pruriginoso) y dos o más de los siguientes signos o síntomas:
 - Fiebre, generalmente <38,5°C; Conjuntivitis (no purulenta/hiperemia); Artralgias; Mialgia; Edema periarticular **y** uno o más de los siguientes antecedentes epidemiológicos
 - haber estado en un área con transmisión local del virus de Zika dentro de las 2 semanas anteriores a la aparición de los síntomas; o
 - que haya tenido contacto sexual sin protección en las 2 semanas previas a la aparición de los síntomas, con una persona que en las 8 semanas previas al contacto sexual haya estado en un área con transmisión local del virus del Zika

CASO SOSPECHOSO DE Síndrome de Guillain- Barré ASOCIADO A LA INFECCIÓN POR VIRUS ZIKA:

Paciente que presente los siguientes signos y síntomas (nivel 3 de los criterios de Brighton):

- o Debilidad bilateral y flácida de los miembros; **y**
- o Reflejos tendinosos profundos disminuidos o ausentes en los miembros con debilidad; **y**
- o Enfermedad monofásica; intervalo entre el inicio y el nadir de la debilidad entre 12 horas y 28 días; y posterior fase de meseta clínica; **y**
- o Ausencia de una causa alternativa que justifique la debilidad. **y**
- con **antecedente de residencia o viaje reciente** a un área con circulación del virus del Zika, **o**
- que haya tenido contacto sexual sin protección con persona con antecedente de residencia o viaje en el último mes a un área de circulación del virus del Zika

CASO SOSPECHOSO DE ENFERMEDAD POR VIRUS ZIKA EN EMBARAZADA:

- Embarazada que cumpla con definición de caso sospechoso de Enfermedad por virus Zika **o**;
- embarazada asintomática en la cual se constate hallazgo ecográfico de microcefalia, u otras anomalías cerebrales y de otras estructuras intracraneanas fetales descritas en relación a la infección por Zika. Estos son:

calcificaciones cerebrales
hiperecogenicidad periventricular o focales dispersas
ventriculomegalia/ hidrocefalia
megacisterna magna
disgenesia cerebelosa
disgenesia de cuerpo caloso
atrofia cerebral (adelgazamiento del parénquima)

CASO DE SÍNDROME CONGÉNITO SOSPECHOSO DE ESTAR ASOCIADO A LA INFECCIÓN POR VIRUS ZIKA:

Recién nacido vivo que presente microcefalia (medida de perímetro cefálico por debajo de -2 desvíos estándar a las 24 horas post-parto, según referencias

estandarizadas de acuerdo a edad gestacional y sexo) u otra malformación congénita del sistema nervioso central **y** cuya madre, durante el embarazo,

- haya tenido antecedente de residencia o viaje a un área con circulación del virus del Zika durante el embarazo, **o**
- haya tenido relaciones sexuales sin protección con una pareja con antecedente de residencia o viaje a un área con circulación del virus del Zika durante el embarazo.

CASO DE ABORTO O MUERTE FETAL CON SOSPECHA DE ASOCIACIÓN A LA INFECCIÓN POR VIRUS ZIKA:

Todo aborto o mortinato de una gestante que durante el embarazo haya presentado exantema **y que**

- tenga antecedente de residencia o viaje a un área con circulación del virus del Zika **o**
- haya tenido relaciones sexuales sin protección durante el embarazo con una pareja con antecedente de residencia o viaje a un área con circulación virus del Zika.

CASO SOSPECHOSO DE ENFERMEDAD SARAMPIÓN/RUBÉOLA

Toda persona de cualquier edad, que presente fiebre (38° o más) y exantema, o en el cual un profesional de salud sospeche sarampión o rubéola.

En cuanto a las definiciones de caso y modalidad de vigilancia de las infecciones respiratorias puede consultarse la *Guía de Vigilancia Epidemiológica y Recomendaciones para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de las Infecciones Respiratorias Agudas* disponible en la página web del Ministerio de Salud de la Nación en el siguiente link:

http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000840cnt-2016-06_guia_vigilancia_recomendaciones_enfermedades-respiratorias.pdf